

- Invitar al 100% de los compañeros administrativos y de servicios a que cursen y acrediten satisfactoriamente los cursos de Ofimática
- Apoyar la formación de consejos de vinculación de las unidades académicas siguiendo el ejemplo del recién formado en la Unidad Académica San Luis Río Colorado
- Celebrar los primeros sorteos semestrales (17 de mayo y 22 de noviembre del 2012)
- Apoyar el congreso estudiantil y Expotour Sonora 2012 (2, 3 y 4 de marzo del 2012)
- Ofrecer la Maestría en Administración de la Calidad al "equipo de respuesta inmediata" del Gobierno del Estado

Por otra parte, el Ing. Jesús Roberto Ochoa Padilla, comenta su preocupación respecto de los profesores de tiempo completo, refiere pues que en la Unidad Académica San Luis sobresale que el 80% del profesorado sea de tiempo completo, y solicita saber si el aspecto económico es determinante.

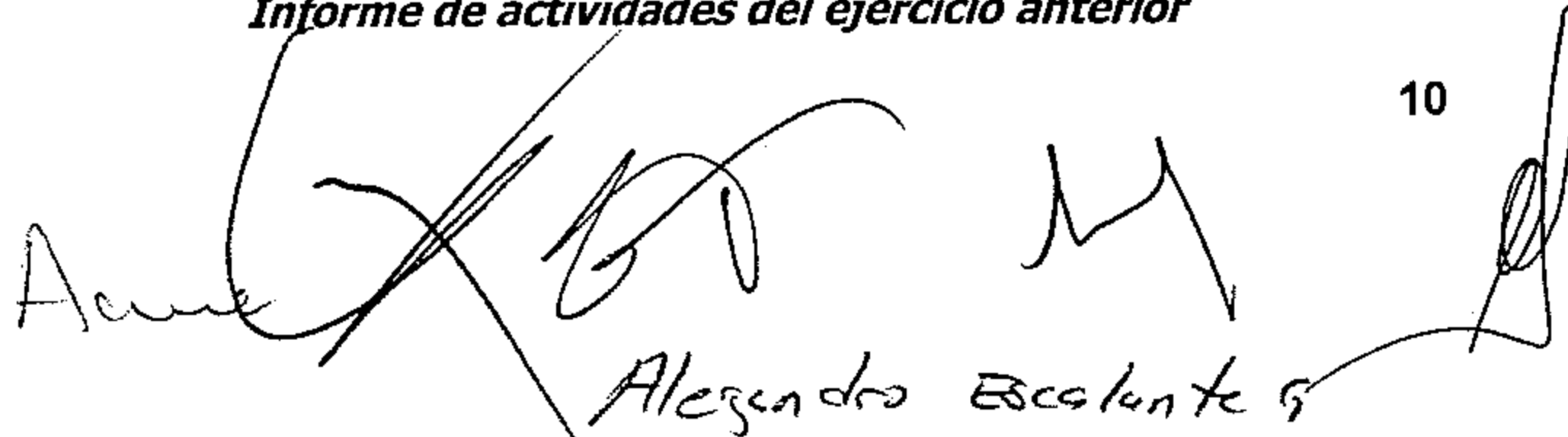
A lo que el Lic. Ramón Arnulfo Osuna Gilles responde que debe de existir una mezcla razonable respecto a la contratación de profesores de tiempo completo y los que son contratados por horas sueltas, ya que el de tiempo completo, es un profesor que ha demostrado ser valioso para la institución, sin embargo, el que es contratado por horas, viene "del mundo real", de la práctica, alejado de la academia.

Observando lo expuesto por el Rector, el Mtro. Jorge Luis Guevara Reynaga comenta que con la presentación que ha realizado el Lic. Samuel Espinosa Guillén, y por los logros que se reflejan en la institución, se da cuenta del avance que tiene el CESUES, el cual viene inmerso en un proceso. Reconoce la continuidad que se le ha dado con el cambio de administración. Ahonda en su comentario y dice: tal como lo refirió el Lic. Samuel Espinosa Guillén, se está trabajando en la consolidación académica, sobre todo en los cuerpos académicos, que necesitan profesores de tiempo completo y los cuales deben ser doctores, para lo cual menciona que es importante para la práctica en nuestra institución que en futuras contrataciones de tiempo completo, en la medida de lo posible sea a doctores; reconoce además la movilidad estudiantil. Hizo hincapié en la selección de los estudiantes, ya que es básica, pues conlleva a la calidad, pero es importante reflexionar que si se hace el examen de ingreso, no es sólo para seleccionar a los mejores, sino para detectar las deficiencias que tienen los estudiantes, y tomar como punto de partida al momento de ingresar a las instituciones de educación superior.

En otro orden de ideas la Dra. Amparo del Carmen Meza Moller, inquiere directamente al Rector, sobre la integración de los cuerpos de investigación quien a su vez, refirió que con apoyo de la Mtra. Ernestina Almada Ruiz, Secretaria General Académica y la Mtra. Grethel Ramírez Siqueiros, Coordinadora de Investigación y Posgrado se ha concluido con la revisión en las unidades académicas y se ha identificado por unidad y por programa educativo con facilidad y rapidez al profesorado, por lo que pronto se logrará la integración de nuevos cuerpos académicos.

De nueva cuenta, en uso de la voz, el Mtro. Guevara Reynaga, solicita que en el próximo informe de actividades del Rector, los datos de competitividad y de capacidad, se presenten a través de una serie histórica para dar cuenta exacta de los avances.

Los miembros del Consejo Directivo analizaron el Informe de actividades del ejercicio anterior



 Alejandro Escalante

8.2 Estados financieros al 31 de diciembre de 2011

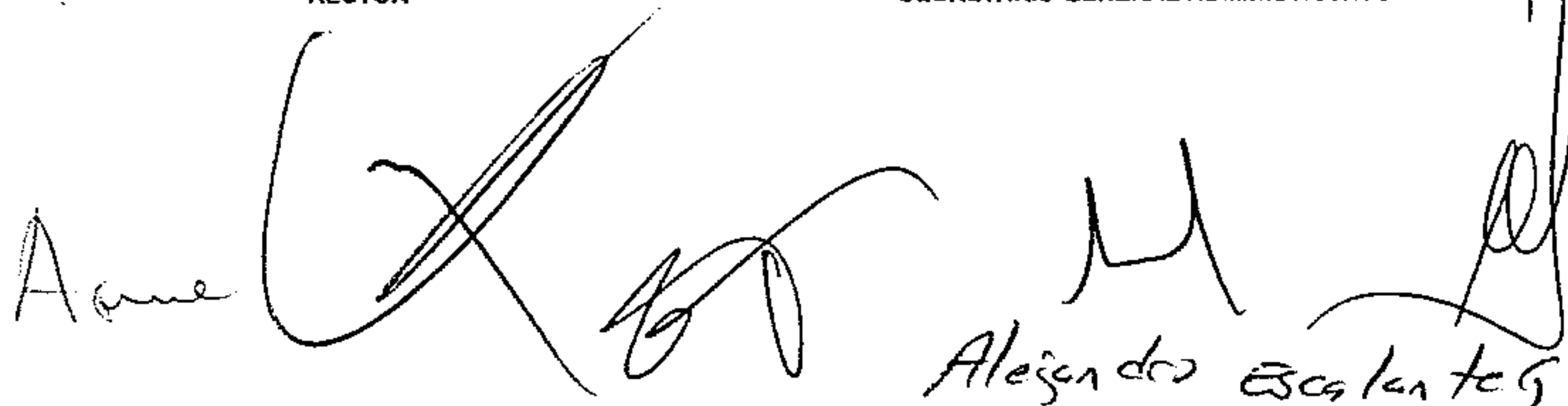
a) Relaciones analíticas de las cuentas del balance general

En este punto, el Lic. Samuel Espinosa Guillén presenta el balance general, y estado de ingresos y egresos, así como el catálogo a nivel de subcuenta; todo lo anterior, refiere que corresponde al período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011.

CENTRO ESTUDIOS SUPERIORES DEL ESTADO DE SONORA			
*** BALANCE GENERAL ***			
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011			
CUENTA	SALDO	CUENTA	SALDO
ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		A CORTO PLAZO	
CAJA	15,364.12	ACREDORES DIVERSOS A CORTO PLAZO	556,718.69
BANCOS MONEDA NACIONAL	5,568,381.63	PROVEEDORES	709,818.66
INVERSIONES FONDOS FEDERALES	8,237,806.02	FONDO DE RETIRO	227,647.50
DEUDORES DIVERSOS	2,239,122.85		
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	29,817.02		
GASTOS POR COMPROBAR	134,560.00		
ALMACEN	2,662,973.32	TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO	1,494,283.05
FONDO CREDITO EDUCATIVO	123,885.87		
FONDO CESUES FAPES	668,628.94	A LARGO PLAZO	
		ACREDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO	10,000,000.00
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	19,680,337.77	TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO	10,000,000.00
		TOTAL PASIVO	11,494,283.05
		PATRIMONIO	
FIJO		PATRIMONIO DONADO	15,263,265.37
BIENES INMUEBLES	159,530,783.02	PATR. BIENES MUEBLES E INMUEBLES	251,645,832.81
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	10,599,625.58	PATRIMONIO POR EJERCER	18,408,128.80
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	78,311,210.04	RESULTADO EJERCICIO ANTERIOR	-18,313,922.16
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL	4,711,776.64	RESULTADO DEL EJERCICIO	8,363,070.12
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LAB.	147,639.16		
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	13,608,063.78		
TOTAL ACTIVO FIJO	266,909,098.18	TOTAL PATRIMONIO	275,366,372.94
DIFERIDO			
DEPOSITOS EN GARANTIA	271,220.04		
TOTAL ACTIVO DIFERIDO	271,220.04		
SUMA ACTIVO	286,860,655.99	SUMA PASIVO Y PATRIMONIO	286,860,655.99
CUENTAS DE ORDEN:			
TRANSFERENCIAS TEMPORALES POR CUENTAS POR COBRAR	3,270,000.00		
TRANSFERENCIAS TEMPORALES POR CUENTAS POR PAGAR	3,270,000.00		


 LIC. SAMUEL ESPINOSA GUILLEN
 RECTOR


 LIC. IVAN ROMANO TAPIA
 SECRETARIO GENERAL ADMINISTRATIVO



Asimismo el Secretario Técnico menciona los \$286'860,655.99 en lo que corresponde, por un lado, a la suma del activo, y por el otro, a la del pasivo y patrimonio. El Estado de Ingresos y Egresos, reportan las cantidades de \$386'773,382.46 y \$378'410,312.34, respectivamente, que dan un remanente presupuestal de \$8'363,070.12.

Reconoce además el déficit contable de \$3'270,000.00 con que se cierra el ejercicio fiscal 2011. Se realizó un gran cambio, entre el subsidio federal, el subsidio estatal y los ingresos propios, gracias a los ingresos académicos (colegiaturas), los cuales en el 2009 fueron \$22'987,000.00, en el 2010 se logró el importe de \$22'579,000.00, y en el 2011 \$28'712,000.00.

La C. P. Córdoba Bustamante propone que en los estados financieros, en lo correspondiente a los egresos no se utilice en los formatos el tipo de fondo, sino los capítulos del gasto.

Estado de ingresos y egresos 2011 1 de enero al 31 de diciembre de 2011

<u>INGRESOS</u>		<u>IMPORTE</u>
SUBSIDIO ESTATAL		191,081,287.20
SUBSIDIO FEDERAL		121,458,066.00
INGRESOS PROPIOS:		55,256,278.19
<i>Académicos</i>	28,712,239.79	
<i>Proyectos y Convenios</i>	5,801,066.97	
<i>Entidades Auxiliares</i>	1,357,549.63	
<i>Ingresos por fuentes privadas</i>	350,000.00	
<i>Apoyo a Estudiantes</i>	4,762,340.50	
<i>Ingresos Virtuales</i> (1)	5,899,251.21	
<i>Otros Ingresos</i> (2)	8,373,830.09	
OTROS RECURSOS (3)		18,977,751.07
<u>TOTAL INGRESOS</u>		<u>386,773,382.46</u>
<u>EGRESOS</u>		
SUBSIDIO ESTATAL		191,081,287.20
SUBSIDIO FEDERAL		121,458,066.00
INGRESOS PROPIOS		46,893,208.07
OTROS RECURSOS		18,977,751.07
<u>TOTAL EGRESOS</u>		<u>378,410,312.34</u>
REMANENTE O DÉFICIT CONTABLE		<u>8,363,070.12</u>

Nota:

- 1) Corresponden a aplicaciones de becas otorgadas a estudiantes y empleados.
- 2) Corresponden a ingresos diferentes a los académicos y de proyectos y convenios.
- 3) Otros recursos corresponde a programas especiales etiquetados, en los cuales la política contable consiste en reconocer los ingresos al ejercer el recurso.

12

Alejandra Escalante






Los miembros del Consejo Directivo se dan por enterados de los estados financieros incluyendo las relaciones analíticas al 31 de diciembre de 2011

8.3 Avance presupuestal al 31 de diciembre de 2011

En este punto, el Lic. Samuel Espinosa Guillén comenta que se ha cumplido con entregar a los miembros del Consejo Directivo el avance presupuestal por capítulos y partidas; lo anterior, refiere, corresponde al período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de este año, y atendiendo la recomendación de la C. P. Córdoba Bustamante, se envió oficio al Subsecretario de egresos referente al seguimiento físico financiero de ingresos y egresos, el analítico de recursos ejercidos por partida presupuestal, el avance programático, los resultados del análisis programático presupuestal, el cual incluye la justificación de las variaciones presentadas en las metas institucionales del período del informe, así como la conciliación contable-presupuestal.

Avance presupuestal de ingresos 2011

DESCRIPCION	ASIGNACION ORIGINAL	ASIGNACION MODIFICADA	RECIBIDO	POR RECIBIR
SUBSIDIO ESTATAL	174,491,521.00	191,081,287.20 *	191,081,287.20	0.00
SUBSIDIO FEDERAL	121,458,066.00	121,458,066.00	121,458,066.00	0.00
PROGRAMAS ESPECIALES	22,756,151.00	27,898,587.00 **	18,977,751.07	8,920,835.93
INGRESOS PROPIOS	31,500,000.00	55,256,278.19 ***	55,256,278.19	0.00
TOTAL	350,205,738.00	395,694,218.39	386,773,382.46	8,920,835.93

- * Incluye la ampliación presupuestal que corresponde al incremento salarial 2011 por la cantidad de \$. 14,592,444.00.
- Incluye reducción al Gasto de Operación de Subsidio Estatal \$ 1,217,223.00
- * Incluye ampliación para Gastos de Difusión del Subsidio Estatal \$ 3,214,545.20
- ** Incluye incremento al Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior (FECES) \$ 1,779,512.00
- ** Incluye incremento al Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en la Educación Superior (FADOEES) \$ 3,362,924.00
- *** Incluye ampliación de Proyectos Productivos \$ 2,201,272.46 y otros conceptos de Ingresos Propios \$ 21,555,005.73

Proyectos Productivos:

* Proyecto Vivero Primavera CONAFOR	1,392,527.11
* Proyecto Vid	490,063.74
* Proyecto de Coinversión Social	234,720.75
* Proyecto de Lombricultura	32,478.00
* Proyecto FOCEFAPITT	42,580.48
* Proyecto Eficiencia del Sistema Recarga Artificial con Agua	8,902.38
TOTAL	2,201,272.46

Free

Samuel Espinosa Guillén
Alejandro Escalante

Avance presupuestal por capítulo del gasto 2011

CLAVEPARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	ASIGNACION ORIGINAL	ASIGNACION MODIFICADA	EJERCIDO		DISPONIBLE
				ACUMULADO	%	
10000	SERVICIOS PERSONALES	260,034,016.00	296,816,075.34	296,816,075.34	100.00%	0.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	10,575,710.00	12,861,146.00	11,168,854.70	86.84%	1,692,291.30
30000	SERVICIOS GENERALES	26,240,917.00	36,697,286.55	34,973,569.15	95.30%	1,723,717.40
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIO	13,295,115.00	23,751,469.30	23,722,553.30	99.88%	28,916.00
50000	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MAT	12,281,391.00	14,304,554.51	8,898,498.04	62.21%	6,406,056.47
60000	INVERSIÓN PÚBLICA	17,778,589.00	2,900,616.57	2,830,761.81	97.59%	69,854.76
90000	DEUDA PÚBLICA	10,000,000.00	8,363,070.12	0.00	0.00%	8,363,070.12
TOTAL		350,205,738.00	395,694,218.39	378,410,312.34	95.63%	17,283,906.05

Incluye la ampliación presupuestal que corresponde al incremento salarial 2011 por la cantidad de \$ 14,592,444.00.
 Incluye incremento al Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior (FECES) \$ 1,779,512.00
 Incluye incremento al Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en la Educación Superior (FADDOES) \$ 3,362,924.00
 Incluye reducción al Gasto de Operación de Subsidio Estatal \$ 1,217,223.00
 Incluye ampliación para Gastos de Difusión del Subsidio Estatal \$ 3,214,545.20
 Incluye ampliación de Proyectos Productivos \$ 2,201,272.46 y otros conceptos de Ingresos Propios \$ 21,555,005.73

Los miembros del Consejo Directivo se dan por enterados del avance presupuestal al 31 de diciembre de 2011

8.4 Avance del POA al 31 de diciembre de 2011

En este punto, el Lic. Samuel Espinosa Guillén informa que se programaron 86 metas, de las cuales, al 31 de diciembre de 2011, 84 fueron alcanzadas

Las metas no alcanzadas representan una prioridad en el 2012, su motivo principal del no cumplimiento fue la reprogramación de actividades por calendarios externos, una meta no alcanzada es la elaboración de estudios organizacionales de carácter interno y la otra una visita para revisar los inventarios físicos de los bienes muebles de las unidades académicas.

Los miembros del Consejo Directivo se dan por enterados del Avance del POA al 31 de diciembre de 2011

8.5 Avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras al 31 de diciembre de 2011

El Lic. Samuel Espinosa Guillén comenta que en la carpeta de trabajo se incluye un formato con la información de los avances de adquisiciones, arrendamientos y servicios

14

Alejandro Escalante

por capítulos, partidas y origen de los recursos, mencionando que se ha logrado el compromiso establecido en cuanto al programa.

Los miembros del Consejo Directivo se dan por enterados del Avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras 2011

8.6 Avance del ejercicio presupuestal de recursos federales extraordinarios al 31 de diciembre de 2011

Refiere el Lic. Samuel Espinosa Guillén que en este documento se concentran los diferentes fondos con los que la Federación apoya al CESUES.

PROYECTO	AÑO	ASIGNADO	RECIBIDO AL	EJERCICIO ACUMULADO	SALDO POR EJERCER	AVANCE %
FONDO PARA LA CONSOLIDACION DE LAS UPEAS Y CON APOYO SOLIDARIO	2010	699,631.00	699,631.00	699,631.00	-	100.00
FONDO PARA EL INCREMENTO DE LA MATRICULA EN EDUCACION SUPERIOR DE LAS UPEAS	2009	3,945,563.04	3,945,563.04	3,945,563.04	-	100.00
FONDO PARA EL INCREMENTO DE LA MATRICULA EN EDUCACION SUPERIOR DE LAS UPEAS	2010	5,256,942.00	5,256,942.00	5,256,942.00	-	100.00
PROGRAMA DE APOYO A LA FORMACION PROFESIONAL	2009	936,473.00	936,473.00	936,473.00	-	100.00
PROGRAMA DE APOYO A LA FORMACION PROFESIONAL	2010	425,448.00	425,448.00	425,448.00	-	100.00
PROGRAMA DE APOYO A ESTUDIANTES INDIGENAS EN INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR	2010	615,000.00	615,000.00	593,774.64	21,225.36	96.55
MODELO DE ASIGNACION ADICIONAL AL SUBSIDIO FEDERAL ORDINARIO, UNIVERSIDADES PUBLICAS ESTATALES	2010	7,206,555.00	7,206,555.00	6,752,195.13	454,359.87	93.70
FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR DE LAS UNIVERSIDADES PUBLICAS ESTATALES	2011	6,279,512.00	6,279,512.00	3,314,866.62	2,964,645.38	52.79
FONDO PARA AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA EDUCATIVA TIPO SUPERIOR(FADOEES)	2011	3,362,924.00	3,362,924.00		3,362,924.00	0.00
PROGRAMA DEL MEJORAMIENTO DEL PROFESORADO (PROMEP)	1997	10,364,156.00	10,364,156.00	8,493,743.20	1,870,412.80	81.95
PROGRAMA INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (PIFI)	2010	6,083,970.00	6,083,970.00	6,083,970.00	-	100.00
PROGRAMA INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (PIFI)	2011	6,278,685.00	6,278,685.00		6,278,685.00	0.00

15

Alejandra Escalante G

Los miembros del Consejo Directivo se dan por enterados del avance del ejercicio presupuestal de recursos federales extraordinarios al 31 de diciembre de 2011

8.7 Avance al 31 de diciembre de 2011 del Fondo de Aportaciones Múltiples

En este punto, el Lic. Samuel Espinosa Guillén, informa de los avances en el ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples de 2010 y de 2011.

Reconoce que es lamentable que a esta fecha aún no se haya entregado el edificio que albergará las instalaciones de la Licenciatura en Nutrición Humana, y el edificio en el que se impartirá la Licenciatura en Entrenamiento Deportivo, el primero en la Unidad Académica Hermosillo y el Segundo en la Unidad Académica San Luis, a pesar de toda la gestión que se ha llevado a cabo con el Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, ISIE.

El Ing. Jesús Roberto Ochoa Padilla, expone de nueva cuenta su inquietud y solicita realizar un extrañamiento al ISIE firmado por los miembros del consejo, con el propósito de informar al instituto la preocupación tendiente a resolver la entrega inmediata de los referidos inmuebles.

El Mtro. Guevara Reynaga comenta que la experiencia nacional, ya que refirió ser el coordinador a nivel nacional, es que cuando las instituciones de educación superior no construyen directamente, se retrasaba la entrega. Con una mayor gestión es posible se mejore la situación.

En uso de la voz, el Mtro. Rogelio Noriega Vargas, propone al Mtro. Guevara Reynaga, un cambio en las reglas de operación, pues según su dicho es lo necesario para concluir con el proceso. Refirió que una posibilidad es que el recurso se entregue directamente a las instituciones de educación superior.

(Handwritten marks and signatures on the right side of the page)

AÑO FISCAL 2010

Consecutivo	Descripción de la obra	No. de m2	DES	Monto por tipo de construcción		Monto Apoyado (en pesos) FAM	Monto Ejercido (en pesos) FAM	Status de las Obras		
				Obra Nueva	Ampliación			Avance Físico	Fecha de Inicio Real	Fecha de Terminación programada
1	Construcción de la tercera etapa del edificio para la LNH, la cual contiene aulas para maestrías, posgrado y cubículos	962.00	Hermosillo		8,850,400.00	8,850,400.00	6,841,837.79	99%	30-mar-11	27-jul-11
2	Construcción de la Segunda etapa del edificio de entrenamiento deportivo la cual contiene, medicina preventiva, jefatura de carrera, 9 cubículos y sala de juntas, suministro e instalación de aires acondicionados	428.52	San Luis Rio Colorado		4,699,496.00	4,699,496.00	3,582,133.90	99%	25-mar-11	22-jul-11
3	Construcción de un Taller de Ingeniería de Ecoprocesos para Ingeniería Ambiental Industrial	584.81	Hermosillo	1,270,104.00		1,270,104.00			El proyecto ejecutivo se encuentra en el ISIE. Se envió a la Secretaría de Hacienda la solicitud para la liberación de los recursos e iniciar el procedimiento de licitación	

Total apoyado con recursos FAM

14,820,000.00 10,423,971.69

(Handwritten signatures and the number 16 at the bottom of the page)

AÑO FISCAL 2011

Consecutivo	Descripción de la obra	No. de m2	DES	Monto por tipo de construcción		Monto Apoyado (en pesos) FAM	Monto Ejercido (en pesos) FAM	Status de las Obras		
				Obra Nueva	Ampliación			Avance Físico	Fecha de Inicio Real	Fecha de Terminación programada
1	Construcción de la primera etapa del edificio para laboratorios, el cual contara con laboratorio de química, física, biología, entomología, almacén y cubículos	487.90	Hermosillo	6,167,056.00		6,167,056.00		El proyecto ejecutivo se encuentra en el ISIE. Se envió a la Secretaría de Hacienda la solicitud para la liberación de los recursos e iniciar el procedimiento de licitación		
2	Construcción de edificio que albergará cinco aulas didácticas, seis cubículos para maestros	546.46	Benito Juárez		5,409,954.00	5,409,954.00		El proyecto ejecutivo se encuentra en el ISIE. Se envió a la Secretaría de Hacienda la solicitud para la liberación de los recursos e iniciar el procedimiento de licitación		
3	Construcción de la primera etapa de un edificio para laboratorios, el cual contara con lobby, laboratorio de física, ingeniería ambiental, cubículos, almacén, servicios sanitarios	527.98	San Luis Río Colorado	6,673,667.00		4,002,405.20		El proyecto ejecutivo se encuentra en el ISIE. Se envió a la Secretaría de Hacienda la solicitud para la liberación de los recursos e iniciar el procedimiento de licitación		
Total apoyado con recursos FAM						15,579,415.20	0.00			

Los miembros del Consejo Directivo se dan por enterados del Avance al 31 de diciembre de 2011 del Fondo de Aportaciones Múltiples

8.8 Presentación de la Evolución del Reconocimiento de la Calidad de los Programas Educativos

En lo que respecta a este punto, el Lic. Samuel Espinosa Guillén, realizó una presentación general sobre la Evolución del Reconocimiento de la Calidad de los Programas Educativos, a través de una serie histórica para dar cuenta exacta de los avances de los programas educativos respecto a la acreditación. Es importante reconocer el logro institucional, pues en noviembre de 2011, la Secretaría de Educación Pública reconoció a 6 universidades con el 100% de los programas educativos acreditados, dentro de ellas se reconoció al CESUES.

Los miembros del Consejo Directivo se dan por enterados de la Evolución del Reconocimiento de la Calidad de los Programas Educativos 31 de diciembre de 2011

(Handwritten signatures and marks)

Alejandro Escalante G

9.- Solicitud de acuerdos

9.1 Autorización de modificación al presupuesto para el ejercicio 2011

a) Ampliaciones y Reducciones

b) Transferencias al 31 de diciembre de 2011

Toma la palabra el Lic. Samuel Espinosa Guillén e informa las modificaciones al presupuesto de ingresos y al presupuesto de egresos 2011, comenta además que se realizó ante la Secretaría de Hacienda la solicitud de autorización de las modificaciones al presupuesto 2011, con sus ampliaciones, reducciones y transferencias internas al 31 de diciembre de 2011.

Al respecto, el Lic. Gerardo de la Fuente Uruchurtu, recomendó que la petición de autorización de modificaciones al presupuesto ante la Secretaría de Hacienda, debe solicitarse con mayor antelación a fin de evitar observaciones de auditoría.

Acuerdo CD/02-03-12/S014-A3: Se autorizan por unanimidad las modificaciones a los presupuestos de ingresos y egresos correspondientes al ejercicio 2011, con sus ampliaciones y reducciones, así como las transferencias internas del período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011


9.2 Afectación a resultados de ejercicios anteriores

El Lic. Samuel Espinosa Guillén, da una breve explicación sobre los ajustes a la afectación a los resultados de ejercicios anteriores, con el propósito de que los miembros del Consejo Directivo lo aprueben, sin embargo la C. P. Olga María Córdoba Bustamante toma la palabra y comenta que el despacho externo está por concluir el dictamen al ejercicio 2011., por lo cual estos ajustes pueden considerarse como ajustes derivados de la auditoría y no requieren ser autorizados por el Consejo Directivo, ya que no afectarían resultados de ejercicios anteriores.

Al respecto la C. P. Rosa Isela López, Coordinadora de Contabilidad, comentó que los consejeros tienen en su poder los cuadros definitivos, platicándolo con el titular del Órgano de control y Desarrollo Administrativo y el despacho externo, se hicieron de nuevo las pólizas contables, por lo que en la próxima sesión que cuando se presente el dictamen del despacho externo en la próxima sesión, se presentará el Balance General definitivo al 31 de diciembre de 2011.

Derivado de las conciliaciones del sistema integral de control de almacén y la cuenta patrimonio por ejercer, serían estas las cuentas que se modificarían y por ser sólo registros contables, derivados de ajustes de auditoría no se solicitará la aprobación de este punto.

Por otro lado, el Mtro. Rogelio Noriega Vargas propone que por no ser una afectación a resultados de ejercicios anteriores no se considerará acuerdo.


Alejandro Escalante G

9.3 Presentación y en su caso aprobación, de los presupuestos de ingresos y egresos 2012

En este punto, el Lic. Samuel Espinosa Guillén, refirió que como bien comentó el Representante de la Secretaría de Hacienda, estamos en el marco de la reconducción presupuestal, al no haber sido aprobado por el H. Congreso del Estado el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2012, lo que aquí se presenta es la propuesta correspondiente a la asignación original de enero 2011, el subsidio estatal \$174'491,521.00, sin embargo en los hechos se sabe que concluyó en \$191'000,000.00, lo restante confiamos en que cuando el H. Congreso del estado apruebe el presupuesto cuando menos la asignación al CESUES corresponderá a la misma que tuvimos al cierre del pasado ejercicio fiscal; respecto al subsidio federal en el 2011 fue de \$121'000,000.00 y este año por \$160'558,066.00, por otro lado, los ingresos propios se plantean \$21'000,000.00, aunque se hayan proyectado en el cuadro \$28'500,000.00, además comentó, que para el cierre de 2011, concluimos con \$55'000,000.00

En servicios personales se proyecta una erogación de \$294'500,000.00, cantidad que difiere en 7'500,000.00 menos que lo presentado, por el ajuste en los ingresos propios, como gastos de operación se estiman \$78'086,348.67; la diferencia entre los servicios personales del año anterior y este corresponde en gran medida al personal que está o está próximo a jubilarse o pensionarse.

La C. P. Córdoba Bustamante, solicita que se presente por capítulo el presupuesto de egresos, mismo que a continuación se detalla junto con los datos de cierre 2011:

Presupuesto de ingresos 2012

Fuente de financiamiento	Importe
Subsidio Estatal	174,491,521.00
Subsidio Federal	160,558,066.00
Ingresos propios	21,000,000.00
Fondos extraordinarios	16,536,761.67
Total de ingresos	372,586,348.67

Presupuesto de egresos 2011 (comparativo)

Acute
Alejandro Escalante S



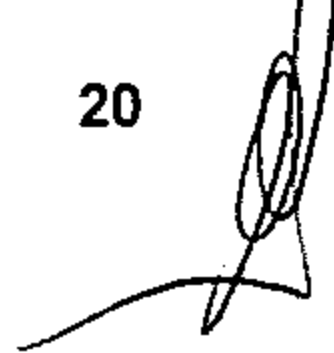
Jul
[Handwritten signature]

Capítulo	Descripción	Ejercido al 31 de diciembre de 2011	%	Programado 2012	%
10000	Servicios Personales	296,816,075	78%	294,500,000	79%
20000	Materiales y Suministros	11,464,323	3%	10,501,293	3%
30000	Servicios Generales	34,973,569	9%	43,082,496	11%
40000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	23,722,553	6%	12,396,047	3%
50000	Infraestructura y Equipamiento en Materia de Educación Superior	9,686,217	3%	12,106,513	3%
60000	Inversión Pública	2,830,762	1%		
Total		\$379,493,499	100%	\$372,586,349	100%

Presupuesto de egresos 2012

Fondos	Gasto Operación	Servicios Personales	Total
Subsidio Estatal	6,427,364.00	168,064,157.00	174,491,521.00
Subsidio Federal	34,122,223.00	126,435,843.00	160,558,066.00
Ingresos propios	21,000,000.00		21,000,000.00
Fondos especiales	16,536,761.67		16,536,761.67
Total	78,086,348.67	294,500,000.00	372,586,348.67

Acuerdo CD/02-03-12/S014-A4: Se aprueba por unanimidad los presupuestos de egresos e ingresos 2012 con el

 Alejandro Escalante 9

desglose de los capítulos correspondientes asentados debidamente en el acta

9.4 Presentación, y en su caso, aprobación de la celebración de acuerdos, convenios, contratos y todos los instrumentos de cualquier naturaleza que celebre el centro con los diferentes sectores, al 31 de diciembre de 2011, conforme lo dispuesto en el capítulo V, Artículo 12, Fracción XV de la Ley Orgánica No. 165 del CESUES

En cada sesión, comentó el Lic. Samuel Espinosa Guillén, se someten a consideración de este Consejo Directivo todos los acuerdos, convenios, contratos y todos los instrumentos de cualquier naturaleza con los diferente sectores.

Acuerdo CD/02-03-12/SO14-A5: Se aprueba por unanimidad los convenios, acuerdos y contratos celebrados por el CESUES para obra pública, adquisiciones, arrendamientos y prestaciones de servicios, durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011




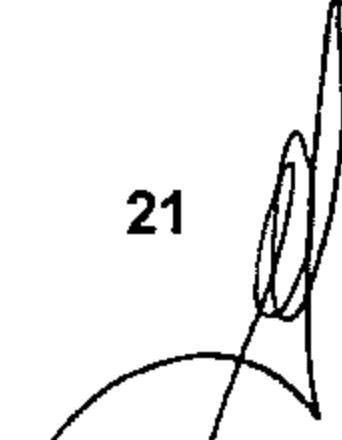




9.5 Presentación, y en su caso, aprobación de bajas (físico y contable) de activos fijos

En uso de la voz, el Secretario Técnico comentó que se sigue trabajando con la baja físico y contable por lo que solicita dar de baja \$1'049,707.10, la parte medular es lo referente al equipo de cómputo y de tecnologías de la información que atañe directamente a la Unidad Académica Navojoa y Rectoría. Refiere la C. P. Córdoba Bustamante que se debe de establecer el destino final de los muebles.

Acuerdo CD/02-03-12/SO14-A6: Se autoriza por unanimidad proceder a la baja física y contable de los activos fijos detallados en el anexo, condicionado a informar el destino final de dichos bienes

9.6 Propuesta, y en su caso, aprobación para el cambio de denominación del Programa Educativo de Licenciado en Sistemas Computacionales Administrativos a Licenciado en Sistemas Computacionales

Respecto a este punto, el Lic. Samuel Espinosa Guillén, solicita a la Mtra. Ernestina Almada Ruiz, brinde una explicación a los consejeros, a lo cual, la Mtra. Almada refiere que al solicitar en la pasada sesión el cambio de denominación de la Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos a Ingeniería en Software y haber sido aprobado por los miembros del consejo, se comunicaron los profesores responsables de las academias, con el propósito de solicitar se reconsiderara la primera propuesta que habían presentado, por considerar que el programa educativo lleve un nombre más acorde, de acuerdo a la malla curricular y a los contenidos, sin embargo, siguieron analizando y concluyeron que para llegar a ser una ingeniería debería de tener los porcentajes suficientes de las materias de matemáticas y física. Por otro lado en el Consejo Nacional de Informática y Computación, A. C. CONAIC recae en el nombre genérico de Ingeniería en Software, sin embargo consideran que con eliminar "administrativos" de la denominación, es suficiente por lo que proponen se autorice el nombre de Licenciado en Sistemas Computacionales.

Amue        

Alejandro Escalante S

En ese orden de ideas, el Ing. Jesús Roberto Ochoa Padilla, pregunta si en la anterior sesión no se había realizado dicho estudio, a lo cual la Mtra. Almada Ruiz responde que los profesores lo siguieron analizando y se percataron de que no existe el porcentaje adecuado de matemáticas y física.

Por otro lado, el Lic. Mario Rochín Durazo refiere que lo importante es saber a ciencia cierta a dónde va la carrera, a dónde conduce a los estudiantes, con el fin de tener una nomenclatura acorde, por lo que propone que se aplase la aprobación de este punto.

Algo a destacar, por parte de la Mtra. Almada Ruiz, es la defensa que expone respecto a que a pesar de haber sido auditado por el Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración, CACECA, no es el organismo adecuado para su certificación, cuando el CONAIC nos audite, preguntará dónde está la parte administrativa.

Sin embargo, el Mtro. Rogelio Noriega Vargas, mencionó que lo necesario en este momento es que se realice una justificación académica en base a la factibilidad y a la pertinencia del programa educativo.

De las diversas opiniones versadas en este tema se concluye que no se aprueba, pero se infiere presentar tal como lo refirió el Mtro. Noriega Vargas la propuesta de factibilidad y pertinencia del programa educativo.

9.7 Presentación, y en su caso, aprobación de la actualización del Reglamento Interior

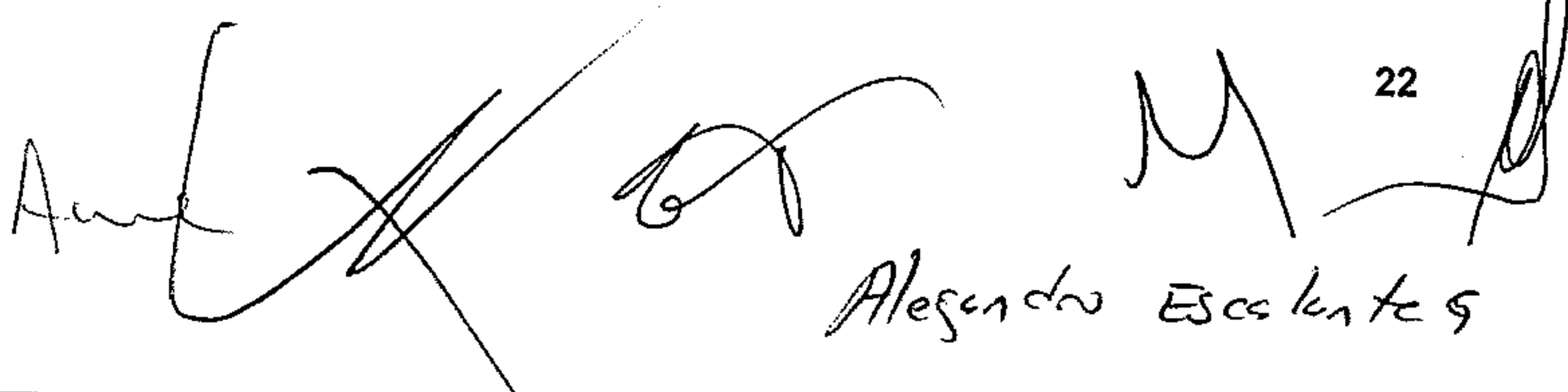
El Lic. Samuel Espinosa Guillén, refirió que en la antepasada sesión ordinaria se solicitó la aprobación del organigrama estructural, la Dirección de Programas especiales desaparece y se concentran las actividades que desempeñaba ésta en la Secretaría General de Planeación y la Secretaría General Académica y la actualización de los miembros del Consejo Directivo la cual sería la modificación medular en el Reglamento Interior.

La C. P. Córdoba Bustamante y el Lic. De la Fuente Uruchurtu concuerdan con que el anteproyecto del reglamento debe de ser revisado por la Secretaría de la Contraloría General para su revisión, así también deberá remitirse a la Secretaría de Hacienda para el dictamen presupuestal, una vez que está autorizado por la SCG y la SH, deberá enviarse a la División Jurídica del Ejecutivo para revisar y dictaminarlo.

Acuerdo CD/02-03-12/S014-A7: Se aprueba por unanimidad el Reglamento Interior, previa autorización de la Contraloría General del Estado, la Secretaría de Hacienda y la División Jurídica del Ejecutivo

9.8 Presentación, y en su caso, aprobación del Reglamento para la Operación del Año Sabático

El Lic. Samuel Espinosa Guillén, solicita la aprobación del reglamento, el cual está dirigido al personal de alta calidad, tanto docente como de investigación, que se dedique al estudio y a la realización de actividades que tengan como objeto la superación académica. Está dirigido a todo el personal docente de tiempo completo que cuente con ocho años de antigüedad y 6 años de servicio ininterrumpidos y de ostentar el nombramiento de su plaza. Dicho reglamento pretende normar las condiciones en las que se otorgará el año sabático. La publicación de este reglamento es un compromiso que asumió el Consejo Directivo con el SUTCESUES. La operación queda sujeta a la convocatoria.


Alejandro Escalante S

En uso de la voz, la Mtra. Ernestina Almada Ruiz, refirió que la intención del año sabático es que los profesores tengan la oportunidad de interactuar en otras instituciones de educación superior y/o realicen estadías por lo cual los profesores seguirán recibiendo su sueldo, a cambio de que entreguen sus informes y que el trabajo les permita fortalecerse académicamente, su capacidad de investigación; que su regreso a nuestro centro de estudios, también fortalezca a sus estudiantes.

La Dra. Amparo del Carmen Meza Moller, dijo que hay que determinar la importancia en específico de cada una de las modalidades, para la institución, hay que proyectar y apoyar la investigación.

En ese orden de ideas, el Lic. Mario Rochín Durazo refirió que sería viable realizar una reunión específicamente para tratar punto por punto este reglamento.

La Mtra. Almada Ruiz comentó entre otras cosas que la convocatoria para este año se estipulará el apoyo a 5 profesores, que de no cumplir el profesor que goza de año sabático, con lo pactado, podrá ser motivo de descuento vía nómina por el 50% de los sueldos devengados durante el período de apoyo. Respecto a este tema el Mtro. Rogelio Noriega Vargas y el Ing. Jesús Roberto Ochoa Padilla solicitan que se busque la asesoría de un abogado especialista en materia laboral.

La propuesta consensada por los consejeros, fue que en la próxima reunión se presente de nuevo para su aprobación previo análisis, observaciones y sugerencias que cada miembro del consejo enviará al Secretario Técnico o se realice una reunión extraordinaria; en el trayecto habrá que enviar por parte de los consejeros las observaciones.

9.9 Presentación, y en su caso, aprobación de la Convocatoria para la Realización del Año Sabático

Debido a que el Reglamento para la Operación del Año Sabático no se aprobó, no hubo cabida para la presentación de la Convocatoria para la Realización del Año Sabático.

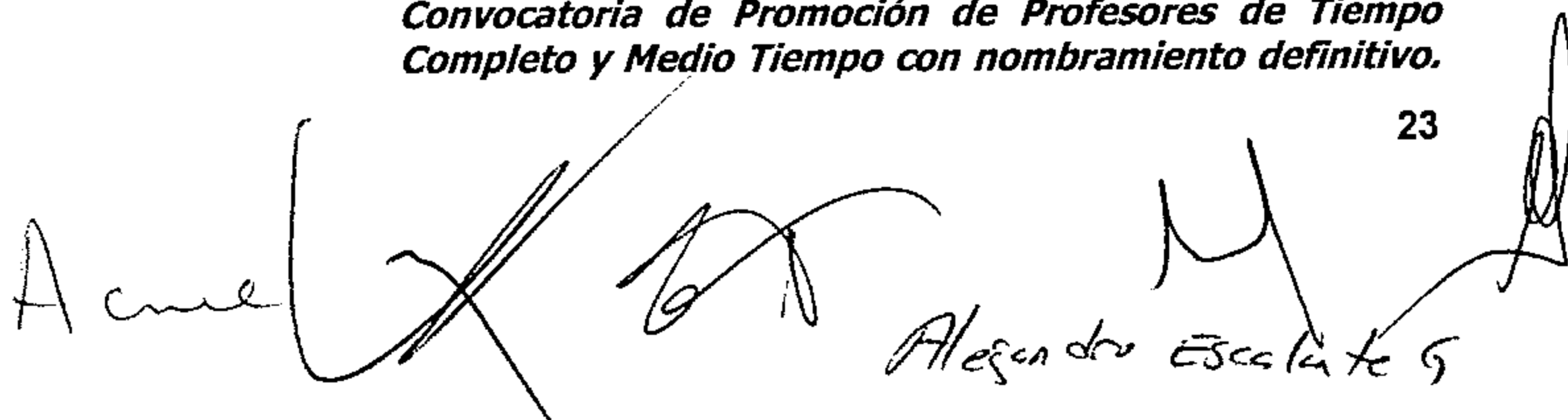
9.10 Presentación, y en su caso, aprobación de la Convocatoria para la Promoción de Profesores de Tiempo Completo y Medio Tiempo con Nombramiento Definitivo

En uso de la voz, el Lic. Samuel Espinosa Guillén solicita a los miembros del consejo la autorización de la Convocatoria para la Promoción de Profesores de Tiempo Completo y Medio Tiempo con Nombramiento Definitivo, en el marco del Estatuto de Personal Académico EPA. Dicha convocatoria está dirigida a todos los profesores que pretendan incrementar su nivel de categoría, uno o más niveles, ya sea profesor adjunto, asociado o profesor titular, por ser investigador, entre otros casos. A su vez, determinó que hasta 5 profesores serán los beneficiados en este año y terminó la presentación brindando una explicación de los requisitos para acceder a la referida convocatoria.

Por otro lado, el Mtro. Noriega Vargas comentó que es muy importante atender la cuestión presupuestal, cuánto será la aportación que el centro destine a los profesores.

Ahonda la información el Lic. Espinosa Guillén, resaltando que esta convocatoria es un incentivo al personal docente, con el propósito de que se siga superando y se sientan motivados y brinde una mejor aportación a la institución.

Acuerdo CD/02-03-12/SO14-A8: Se aprueba por unanimidad la Convocatoria de Promoción de Profesores de Tiempo Completo y Medio Tiempo con nombramiento definitivo.



En esta convocatoria serán promovidos hasta 5 profesores que cubran los requisitos.

9.11 Presentación, y en su caso aprobación, de las metas del Programa Operativo Anual 2012

La presentación sobre este punto, fue elaborado de acuerdo a la nueva normatividad por parte de la Secretaría de Hacienda, el Programa Operativo Anual enfocado en resultados, son los compromisos a partir de una viabilidad indispensable a cambio del presupuesto, y en su conformación se solicitó la participación de todo el personal operativo de nuestra institución, refirió el Lic. Espinosa Guillén.

Por su parte, el Lic. De la Fuente Uruchurtu comentó que el reporte tiene cambios cualitativos importantes, de acuerdo al Manual de Programación y Presupuestación 2012.

Acuerdo CD/02-03-12/SO14-A9: Se aprueba por unanimidad las Metas del Programa Operativo Anual 2012

10. Asuntos Generales

El Lic. Guillermo Carbajal Cuevas, solicitó hablar sobre los avances que ha tenido el Consejo de Vinculación; por otro lado comentó que en el afán de brindar su experiencia y la de otros colegas a los estudiantes y profesores del Programa de la Licenciatura en Comercio Internacional Unidad Académica San Luis Río Colorado, ha realizado diversos acercamientos con la intención de apoyarlos

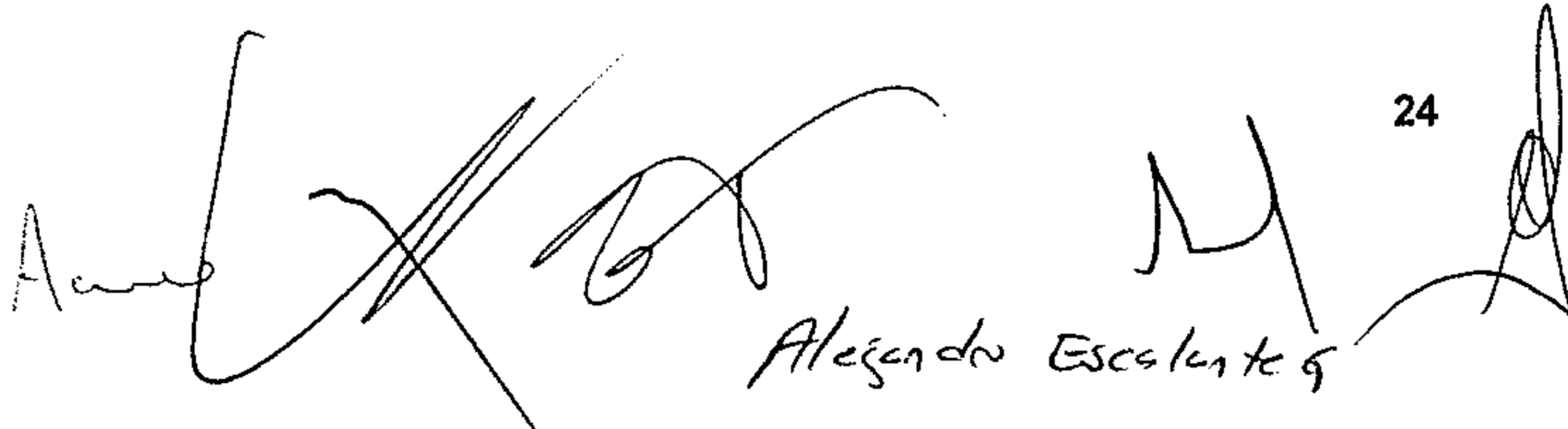
En otro orden de ideas, el Lic. Mario Rochín Durazo solicitó se plantee la posibilidad de abrir la Licenciatura de la Enseñanza del Español para Extranjeros, y la Licenciatura en Entrenamiento Deportivo, ambas en la Unidad Académica Magdalena. Al respecto, el Secretario Técnico responde que es viable la propuesta, sin embargo el problema es que no habría laboratorios, a menos que el H. Ayuntamiento de esa ciudad se comprometiera a facilitar en particular los horarios del gimnasio y aulas. El Lic. Rochín Durazo comentó que se compromete a solicitar la autorización por parte del cabildo para que nos facilite el gimnasio durante 10 años.

11. Resumen de acuerdos aprobados

CD/02-03-12/SO14-A1: Se aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto para la décima cuarta sesión ordinaria del Consejo Directivo del Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora

CD/02-03-12/SO14-A2: Se aprueba por unanimidad el Acta de la décima tercera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora

CD/02-03-12/SO14-A3: Se autorizan por unanimidad las modificaciones a los presupuestos de ingresos y egresos correspondientes al ejercicio 2011, con sus ampliaciones y reducciones, así como las transferencias internas del período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011


Alejandro Escalante

CD/02-03-12/SO14-A4: Se aprueban por unanimidad los presupuestos de egresos e ingresos 2012 con el desglose de los capítulos correspondientes asentados debidamente en el acta

CD/02-03-12/SO14-A5: Se aprueban por unanimidad los convenios, acuerdos y contratos celebrados por el CESUES para obra pública, adquisiciones, arrendamientos y prestaciones de servicios, durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011

CD/02-03-12/SO14-A6: Se autoriza por unanimidad proceder a la baja física y contable de los activos fijos detallados en el anexo, condicionado a informar el destino final de dichos bienes

CD/02-03-12/SO14-A7: Se aprueba por unanimidad el Reglamento Interior, condicionado a la autorización de la Contraloría General del Estado, la Secretaría de Hacienda y la División Jurídica del Ejecutivo

CD/02-03-12/SO14-A8: Se aprueba por unanimidad la Convocatoria de Promoción de Profesores de Tiempo Completo y Medio Tiempo con nombramiento definitivo. En esta convocatoria serán promovidos hasta 5 profesores que cubran los requisitos

CD/02-03-12/SO14-A9: Se aprueban por unanimidad las Metas del Programa Operativo Anual 2012

12.- Clausura

Siendo las 17:00 horas, en uso de la voz, el Mtro. Rogelio Noriega Vargas, agradece a todos su participación y a nombre del Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil, decreta formalmente clausurada la XIV sesión ordinaria del Consejo Directivo del Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora.



Mtro. Rogelio Noriega Vargas
Director General de Educación Media Superior y Superior y Representante del Secretario de Educación y Cultura

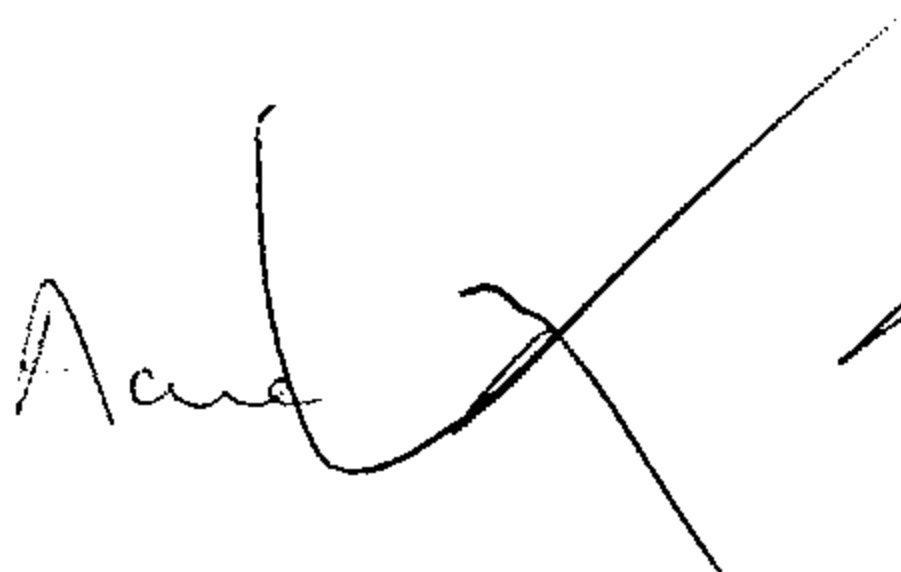


Lic. Gerardo de la Fuente Uruchurtu
Director de Evaluación y Representante del Secretario de Hacienda

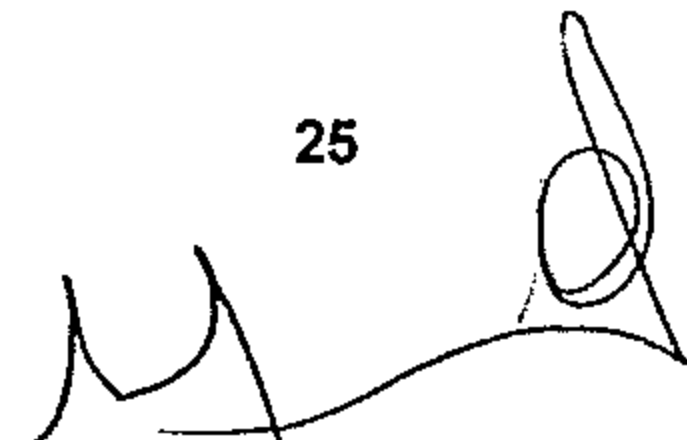


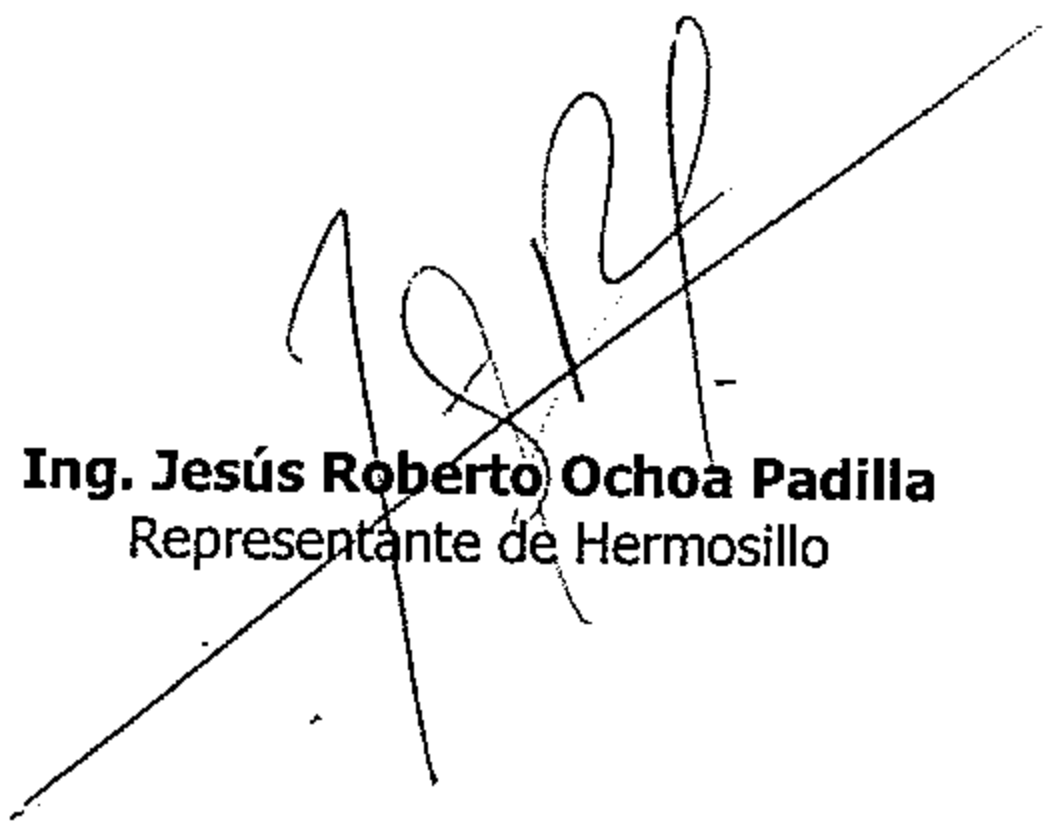
Mtro. Ramón Navarro Aguilar
Representante Director de Unidad

Mtro. Jorge Luis Guevara Reynaga
Director de Fortalecimiento Institucional y Representante de la Secretaría de Educación Pública



Alejandro Escalante S



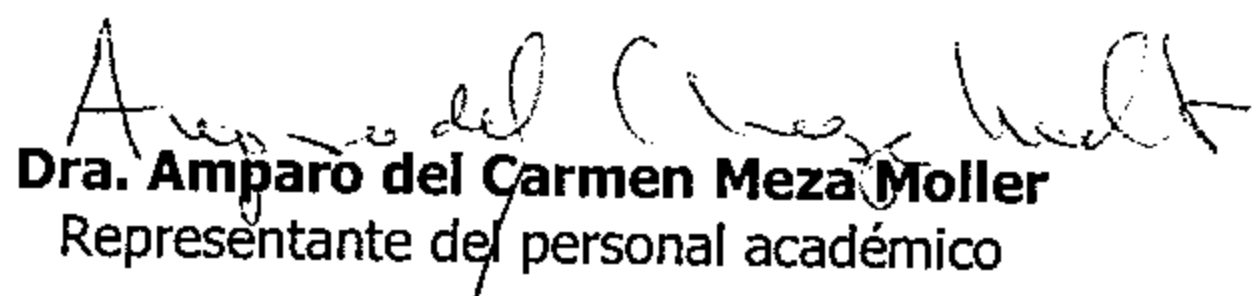


Ing. Jesús Roberto Ochoa Padilla
Representante de Hermosillo



Dr. Alejandro Escalante Galaviz
Representante de Benito Juárez

Lic. Guillermo Carbajal Cuevas
Representante de San Luis Río Colorado



Dra. Amparo del Carmen Meza Moller
Representante del personal académico

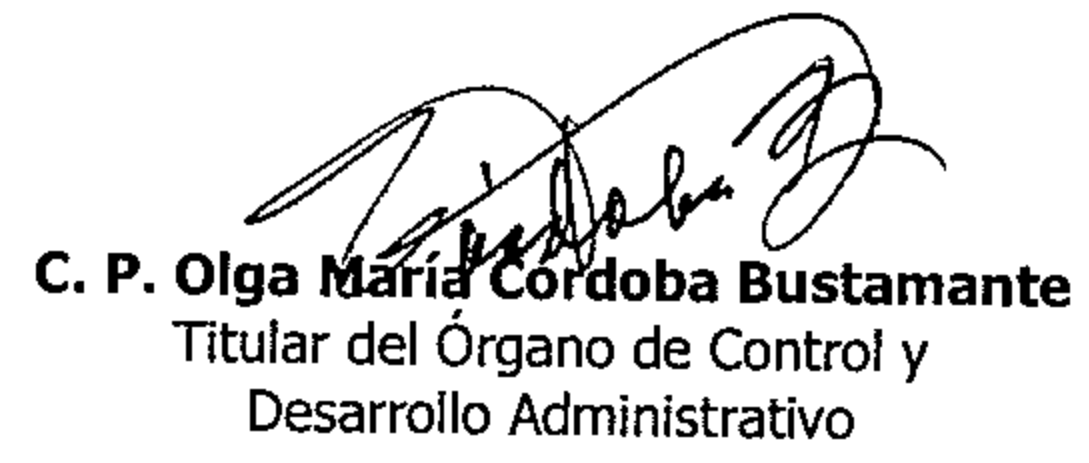


Sr. Mario Ráchin Durazo
Representante de Magdalena de Kino

Lic. Alfredo Cabral Porchas
Representante de los Egresados del CESUES



Lic. Samuel Espinosa Guillén
Rector del CESUES y
Secretario Técnico del Consejo Directivo



C. P. Olga María Córdoba Bustamante
Titular del Órgano de Control y
Desarrollo Administrativo

9.10 Presentación, y en su caso, aprobación de la Convocatoria para la Promoción de Profesores de Tiempo Completo y Medio Tiempo con Nombramiento Definitivo

9.11 Presentación, y en su caso aprobación, de las metas del Programa Operativo Anual 2012

10. Asuntos Generales

11. Resumen de acuerdos aprobados

12. Clausura

Acuerdo CD/02-03-12/SO14-A1: Se aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto para la décima cuarta sesión ordinaria del Consejo Directivo del Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora

4.- Lectura del acta de la sesión anterior

El Mtro. Rogelio Noriega Vargas hace saber que con anticipación se envió a los miembros del Consejo Directivo el acta de la sesión anterior para su aprobación, la cual incluso ya ha sido firmada por los consejeros, por tal motivo se omite la lectura de la misma.

Acuerdo CD/02-03-12/SO14-A2: Se aprueba por unanimidad el Acta de la décima tercera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora

5.- Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobadas en la sesión anterior

5.1 Conforme al acuerdo CD/02-12-11/SO13-A10: Se aprueba por unanimidad el cambio de denominación del Programa Educativo de Licenciado en Sistemas computacionales Administrativos a Ingeniero en Software, previa autorización de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES-Sonora)

En uso de la voz, el Lic. Samuel Espinosa Guillén, solicitó que este punto, debido a que tiene estrecha relación con el 9.6, se quede pendiente para retomarlo de nuevo llegado este.

5.2 Conforme al acuerdo CD/02-12-11/SO13-A11: Se aprueba por unanimidad el Compendio de Políticas Administrativas de manera general, en el entendido de que se revisará de manera particular y a fondo con el propósito de que los artículos sean compatibles a la normatividad

El Secretario Técnico del Consejo Directivo, en uso de la voz, comentó que se presenta el documento final, habiendo atendido las correcciones solicitadas por los consejeros en la anterior sesión ordinaria.




5.3 Conforme al acuerdo CD/02-12-11/S013-A13: Se aprueba por unanimidad el Reglamento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras del CESUES, en el entendido de que se revisará de manera particular y a fondo con el propósito de que los artículos sean compatibles a la normatividad

Refiere el Lic. Espinosa Guillén, que se atendieron las indicaciones referidas por los consejeros en la sesión anterior, por lo cual se presenta de nuevo en la carpeta de trabajo el documento final.

6.-Seguimiento a observaciones de auditoría

En uso de la palabra la C. P. Olga María Córdoba Bustamante comenta que de las auditorías que se realizaron al CESUES en el 2011, resultaron 83 observaciones, de las cuales 67 han sido solventadas; refiere además que de las observaciones restantes, las preocupantes son las reincidentes, las restantes son por cuestiones operativas que ya se trabaja en ellas para su solventación. Por otro lado, lo correspondiente al informe final 2010, comentó que ya deberían de estar solventadas.

Ente Fiscalizador	Observaciones al 20/Febrero/2012		
	Total	Solventadas	Pendientes
Órgano de Control y Desarrollo Administrativo 2011	83	67	16
Órgano de Control y Desarrollo Administrativo 2012 (1)	27	0	27
Despacho Externo García, Gutierrez, Garragori y Asociados S.C (2)	0	0	0
Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) (3)	7	0	7
Cuenta Pública 2010	0	0	0
Total	117	67	50

(1)observaciones que fueron entregadas en informes de auditoria de fecha 10,13 y 14 de Febrero 2012, mismas que estan en plazo de solventación con vencimiento los días 27,28 y 29 de febrero de 2012

(2) El Despacho se encuentra en la revisión del 2o. Semestre 2011, resultados que deberan ser entregados a mas tardar 10 de Marzo 2012

(3) Observaciones primer informe, mismas que estan en plazo de solventación con vencimiento al 22 de marzo de 2012

[Handwritten signatures and initials]

Alejo Escalante

4

Por otra parte, el Ing. Jesús Roberto Ochoa Padilla, refiere su preocupación, al preguntar ¿por qué no se pueden cerrar las observaciones? A lo cual la C. P. Córdoba Bustamante contesta que de hecho a todas las observaciones se les da atención, sin embargo, constantemente se está auditando; el Ing. Ochoa Padilla ahonda en el tema, y solicita se realice un extrañamiento por parte de los consejeros. En ese orden de ideas, la Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo responde que pudieran hacerlo, sin embargo, todas las observaciones deben de contar con un tiempo razonable para su solventación, en cuyo caso, de no atenderlas se deberán remitir a la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial.

En ese orden de ideas, el Mtro. Rogelio Noriega Vargas, solicitó a la C. P. Olga María Córdoba Bustamante que en la próxima sesión se entregue el programa de auditoría, con el propósito de que los consejeros estén informados de los tiempos de atención de una auditoría, de igual manera solicita que en el informe que presenta ese órgano de control se le agregue una columna donde se indiquen las recomendaciones para solventar las observaciones.

7.- Informe del Comisario Público Ciudadano

A continuación, el Mtro. Rogelio Noriega Vargas cede el uso de la palabra al Lic. Ramón Arnulfo Osuna Gilles, quien solicita autorización para leer su informe, haciendo saber que una copia del mismo quedó debidamente integrada en la carpeta de trabajo correspondiente a esta sesión ordinaria de consejo que se ha entregado a cada miembro de este Consejo Directivo;

"CONSEJO DIRECTIVO

CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ESTADO DE SONORA

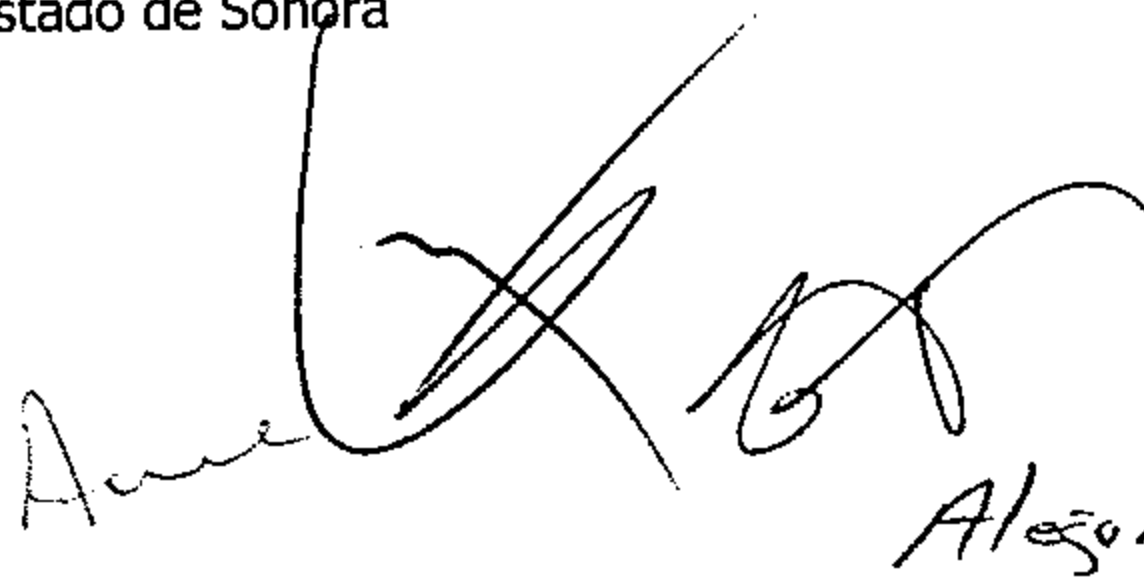
PRESENTE


En cumplimiento a los artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como al punto 10 fracción m) del Manual de Actuación del Comisario Público Ciudadano y el Art. 26 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órgano de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, me permito presentar el informe de evaluación del desempeño del Comisario Público Ciudadano, adscrito al CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ESTADO DE SONORA, por el período comprendido del 1ro. al 20 de Febrero de 2012.


Participación:






Mi participación en esta entidad es reciente, el informe incluye únicamente lo relativo al período de mi estancia, durante el cual efectué ocho visitas a las instalaciones de CESUES, de Acuerdo al siguiente detalle:

- Fui informado, el día 30 de Enero de 2012, por la C. L. A. Nora Alicia López Cocoba, Director de Seguimiento a Órganos de Control y Vigilancia, según nombramiento otorgado por Lic. Carlos Tapia Astiazarán, Secretario de la Contraloría General, que a partir del 1ro. de Febrero del año actual, mi adscripción como Comisario Público Ciudadano será al Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora


Alejandro Escalante


5

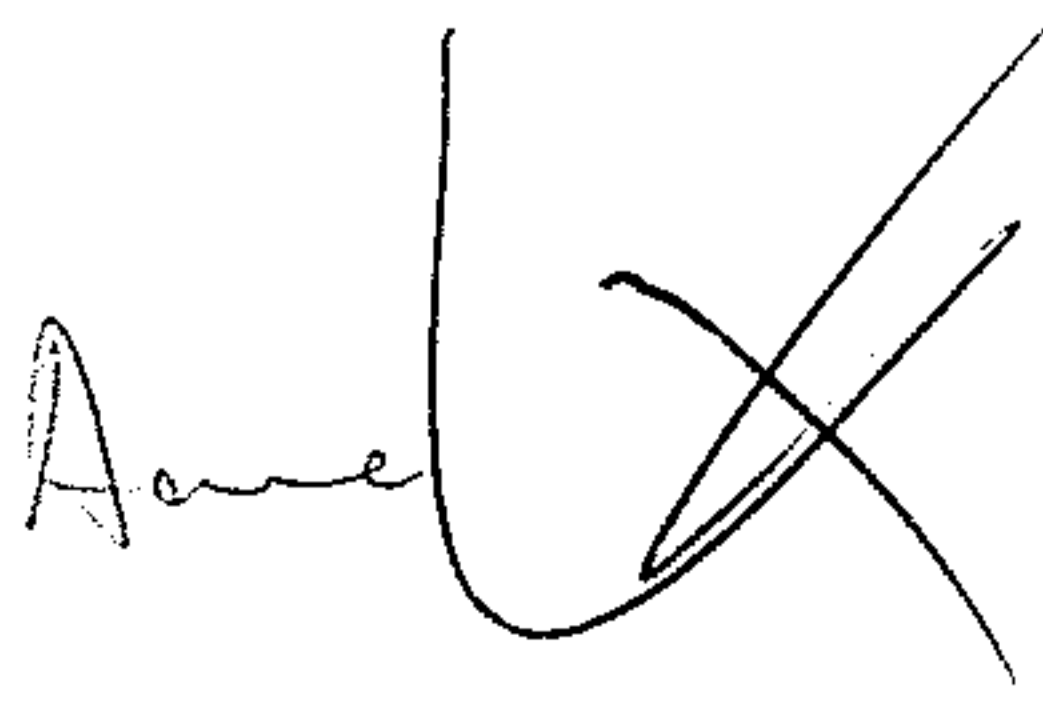
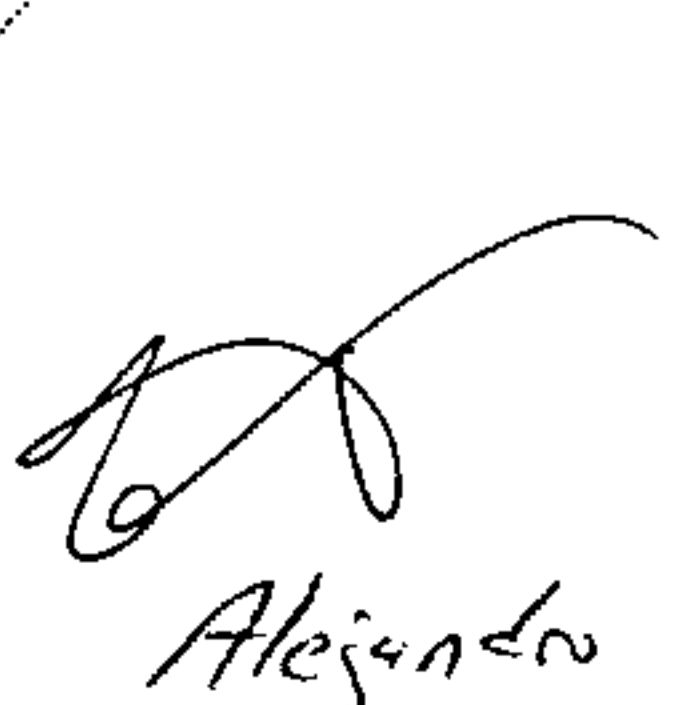


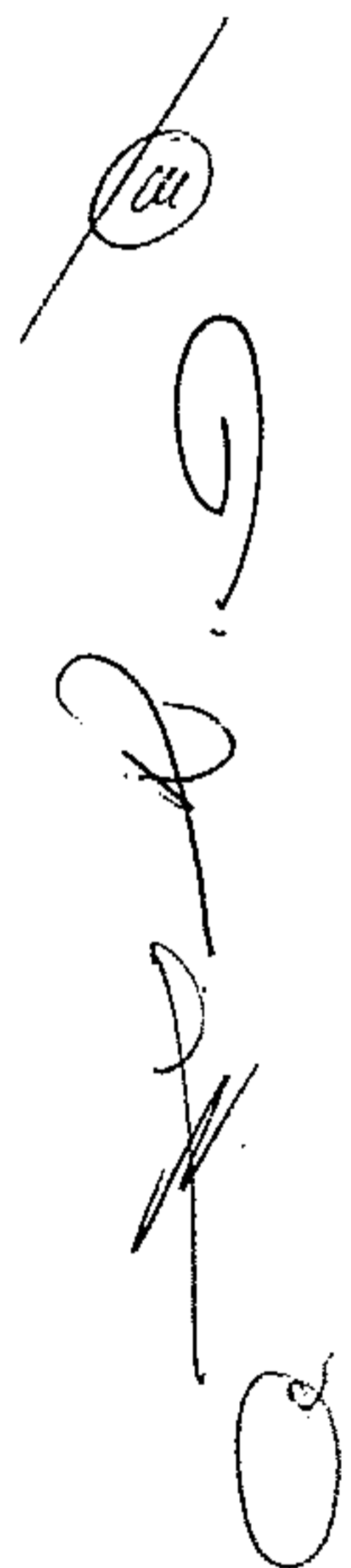
- Fui presentado ante la Titular del Órgano de Control, el día 1ro. de Febrero de 2012, C. C. P. Olga María Córdoba Bustamante, quien me comentó a manera de inducción, algunos aspectos del funcionamiento de CESUES.
- El día 03 de Febrero de 2012, asistí a la Unidad Académica Hermosillo, dónde fui presentado con el Ing. Martín Córdoba Navarro, Secretario Académico de dicha Unidad, así como con la Lic. María del Carmen Woolfolk Secretaria Administrativa, además realicé un recorrido por las instalaciones, estuve en la Biblioteca y en la oficina destinada al Comisario Público Ciudadano
- El día 06 del mes actual, fui presentado al Lic. Samuel Espinosa Guillén, Rector del Sistema CESUES, quien me platicó de manera general algunos aspectos del funcionamiento de esta Institución Educativa.
- El día 10 de Febrero asistí a la Unidad Hermosillo, fui atendido por una persona del área de Mantenimiento, quien abrió la oficina asignada al Comisario Público Ciudadano, tras lo cual ingresé a dicho espacio, habiendo iniciado el computador personal, para cuyo uso se requiere la clave respectiva, no fue posible contactar con la persona encargada de Sistemas para el apoyo respectivo. Se me prometió la llave de acceso para la citada oficina
- El día 13 del mes actual, efectué visita a las instalaciones de la Rectoría, habiendo sido atendido por C. C. P. Olga María Córdoba, quien me presentó con la Secretaria de Planeación y además, con la Responsable de Obras y Proyectos, quien depende de la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales, habiéndome comentado sobre asuntos relacionados con el funcionamiento y aplicación del Reglamento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras del CESUES.
- Tuve una entrevista, el 17 del actual, muy fructífera con el M. C. Ramón Navarro Director General de la Unidad Hermosillo, quien me hizo una amplia exposición de los proyectos en que se encuentran empeñados en llevar a cabo, así como de aspectos relacionados con las Tecnologías Educativas, además de su preocupación del éxito de los egresados, fin fundamental de la institución por su contribución a la sociedad.
- El día 20 de febrero estuve visitando la oficina de la C. C. P. para acordar los puntos a tratar del Informe del Comisario que se presentará en la próxima reunión del Consejo Directivo, la cual se celebrará el próximo 02 de Marzo de 2012.

SEGUIMIENTO:

- Con el Titular de la Oficina de Control y Desarrollo Administrativo, sobre solventación de observaciones del propio OCDA, del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, así como las del Despacho de Auditoría Externo y la necesidad de aumentar las revisiones en las Unidades Académicas y en las oficinas generales, en sus distintas áreas.
- Con el Director de Administración y Finanzas la elaboración oportuna de los Estados Financieros, además de la depuración de los saldos de las diversas cuentas que integran esos estados.
- Con la Titular de la Coordinación de Asuntos Jurídicos los litigios que se encuentran en trámite
- Con la Rectoría la celebración de las reuniones del Consejo Directivo de acuerdo a la calendarización de dichas juntas, para cumplir con el artículo quinto del Reglamento para la celebración de reuniones de las entidades de la Administración Pública Paraestatal, publicado en el Boletín Oficial del 02 de febrero del 2006


 Alejandro Escalante





RECOMENDACIONES:

- Que se concentre la información de las mejores prácticas que se realicen en los distintas Unidades, para que sean aprovechadas en otras plazas
 - Promover cursos para profesores de desarrollo en habilidades docentes, así como certificaciones que podrían ser cada dos o tres años, de acuerdo a las consideraciones de los responsables de las área involucradas
 - Instrumentar la impartición de cursos de desarrollo en habilidades directivas para los funcionarios, tanto de las Unidades como de las oficinas ubicadas en la Rectoría.
 - Promover un programa de clasificación de profesores, de acuerdo a su evaluación como docentes, a su experiencia profesional, tanto dentro como fuera del aula, estudios en su área docente y autoría en ensayos, libros, y participación como ponente en congresos universitarios regionales, nacionales e internacionales. Este programa sería de utilidad en el afán por obtener y mantener la mejor calidad posible de docentes
 - Tomar muy en cuenta los acuerdos de colaboración del gobierno mexicano con la OCDE, tales como:
 1. Mejorar los programas de formación y capacitación del profesorado, así como el proceso de asignación de personal docente a las escuelas y el enfoque global de la carrera de maestro. Estos cambios deben acompañarse de un sistema de evaluación bien diseñado e implementado.
 2. Facilitar la capacitación docente para ayudar a mejorar su desempeño, con mecanismos de desarrollo profesional que garanticen que las mejoras sean aplicables en la práctica.
 3. Fortalecer la gestión y el financiamiento de las escuelas, factor clave para el logro de resultados educativos adecuados y de niveles académicos altos.
 4. Crear un sistema de educación vocacional y capacitación coherente que ponga el acento en la calidad docente, una mejor certificación de los conocimientos y un mecanismo unificado de consultas con el empresariado para facilitar las prácticas laborales
 5. Revisar el financiamiento de la educación terciaria, evaluando el equilibrio entre costos públicos y beneficios sociales, mejorando la transparencia de la asignación de fondos a las instituciones y ampliando los mecanismos de apoyo a los estudiantes y su equidad.
- Esperando que el presente informe cumpla con el cometido de contribuir, por parte de la sociedad civil, en la vigilancia del ejercicio correcto de los servicios públicos, quedo a sus órdenes para las aclaraciones pertinentes.

ATENTAMENTE
MTRO. RAMÓN OSUNA GILLES
COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO"

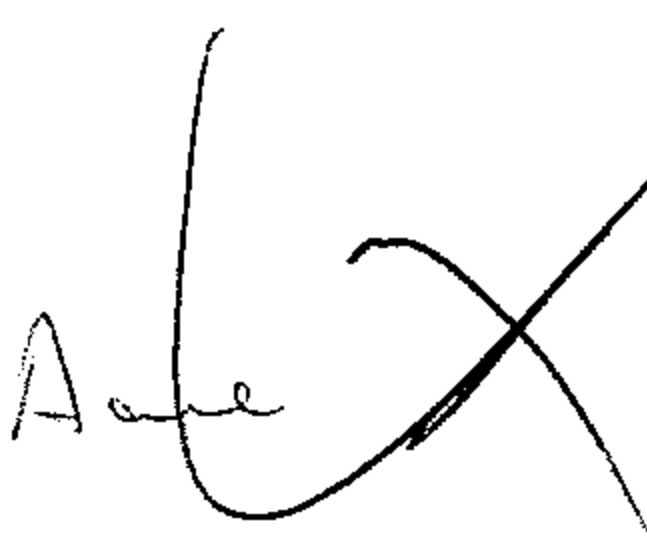
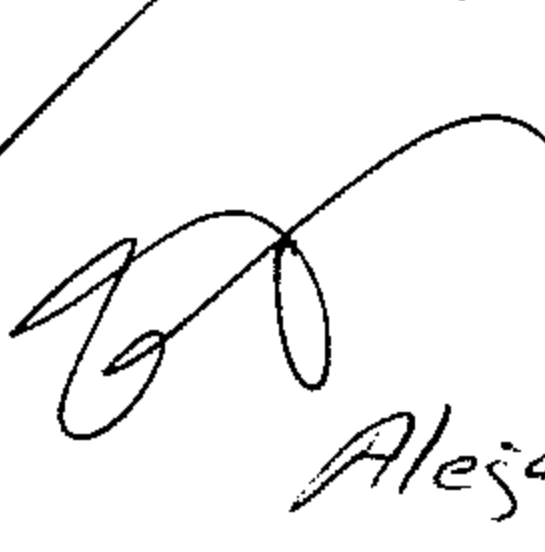

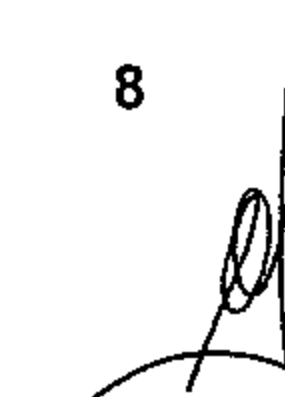

Alejandro Escalante

8.- Informe del Rector

8.1 Informe de actividades del ejercicio anterior

Con estricto apego a la normatividad, el C. Rector del Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora, rindió su informe de actividades del ejercicio anterior, de lo que destaca el impacto en el desarrollo institucional de las acciones, respecto al Programa de Desarrollo Institucional 2010-2015.

- En el proyecto de Innovación educativa en los objetivos de evaluar, retroalimentar, implementar y brindar seguimiento a las actividades del modelo educativo
- En los proyectos de programas educativos con calidad reconocida en los objetivos de evaluar permanentemente los programas educativos del CESUES, con el fin de reducir las brechas y rezagos existentes; y obtener la acreditación de los programas educativos de las unidades académicas por organismos reconocidos por el COPAES, con el fin de cumplir con el paradigma de buena calidad que establece la Subsecretaría de Educación Superior (SES)
- En los objetivos de los proyectos del apartado de la coordinación de docencia en el trabajo colegiado y la evaluación de los profesores
- En proyecto de cooperación académica nacional e internacional en el objetivo de incorporar elementos de la dimensión internacional en el modelo educativo ENFACE, para contribuir en la formación de profesionistas capaces de actuar social y profesionalmente en un mundo interdependiente y competitivo
- En el proyecto de habilitación docente en el objetivo de promover la participación del personal académico en estudios de posgrado, tanto en programas de maestría y doctorado
- En el proyecto de formación y actualización docente en los objetivos de generar las competencias docentes necesarias para facilitar los procesos de formación de los estudiantes inscritos en el modelo educativo ENFACE por medio de la implementación de diplomados para la facilitación de procesos de aprendizaje basados en competencias; y desarrollar en el personal docente, competencias en el ámbito del uso de las tecnologías de información y comunicación que permita mejorar la interacción con sus estudiantes, lograr eficiencia de sus competencias profesionales
- En el proyecto de formación y capacitación directiva y administrativa en el objetivo de desarrollar las competencias del personal administrativo, elevando su nivel de conocimientos, así como su preparación personal y profesional
- En los objetivos de determinar la matrícula general de acuerdo a las capacidades institucionales para brindar el servicio de educación superior en forma óptima; y ofrecer las opciones de formación profesional requeridas por la emergencia de necesidades económicas y sociales de las localidades en donde se cuenta con unidades académicas
- En los objetivos de fomentar y consolidar la participación activa e impulsar la imagen institucional con los sectores externos; y estimular la promoción de los productos, servicios profesionales, de consultoría y educación continua que se ofrecen mediante el impulso de los cuerpos académicos y programas de investigación
- En los objetivos de diseñar y operar el modelo de servicio social acorde al desarrollo de CESUES, e impulsar una cultura de apoyo y colaboración entre los sectores comunitarios de la región y la institución
- En el objetivo de fortalecer y consolidar los programas educativos de posgrado que se ofrecen en las unidades académicas del Centro y los de carácter interinstitucional

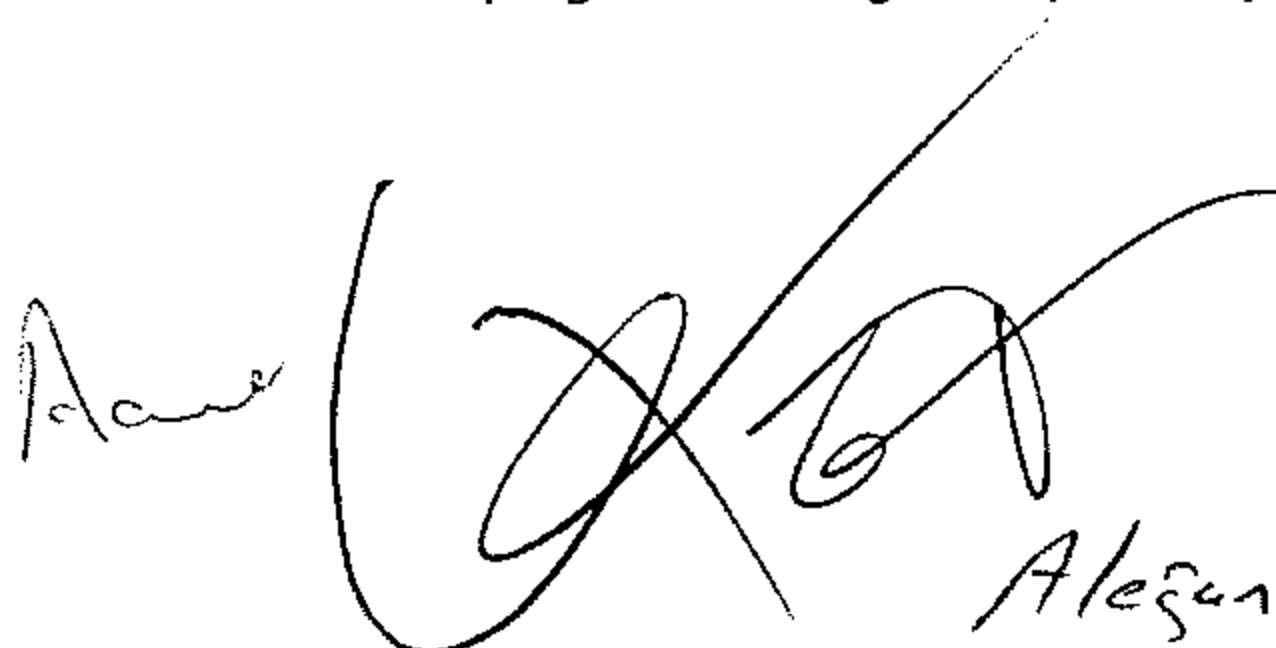

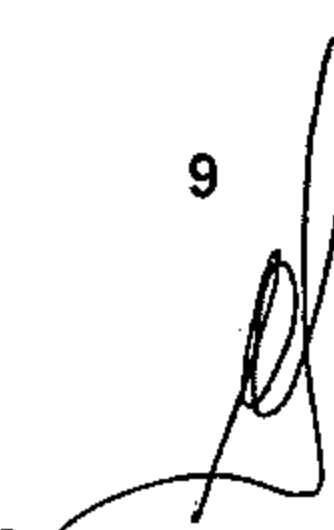
    8

Alejandro Escalante

- En los objetivos de impulsar la planeación y organización de la investigación institucional, definiendo criterios y estableciendo lineamientos para su óptimo desempeño y efectividad; e implementar mecanismos de fomento a la productividad de investigación institucional, con rendimiento acorde a los estándares de calidad establecidos por la SEP-SESIC
- En el objetivo de mantener el alcance del Sistema de gestión de la calidad con los procesos y procedimientos que impactan la calidad del servicio de los estudiantes y la comunidad académica, mediante la evaluación externa conforme al cumplimiento de la Norma de calidad ISO 9001:2008
- En el objetivo de consolidar al Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA) como un recurso articulador entre las entidades presupuestales y el sistema contable

Alineado al Programa de Desarrollo Institucional 2010-2015 se establecen acciones apremiantes de mejoras para el año 2012, estas impulsan a la suma de esfuerzos de la comunidad académica en el cumplimiento de objetivos y metas establecidas en la planeación estratégica institucional. Las acciones se describen a continuación:

- Incorporar TIC's a los programas educativos de LCI y LED (Modalidad semi presencial) como parte del proceso de enseñanza aprendizaje
- Asegurar la mejora continua del modelo educativo ENFACE a partir de las evaluaciones realizadas en 2011
- Atender mejor a los estudiantes por medio del programa institucional de tutorías, incluso, plantearnos el reto de la tutoría personalizada al 100% de los estudiantes.
- Preparar a los estudiantes de octavo semestre para la aplicación en mayo del EGEL y sus equivalentes
- Gestionar la impartición de los cursos de NAFIN al 100% de los estudiantes de octavo semestre
- Concluir la cuarta y última generación del diplomado del ENFACE
- Invitar al 100% de los compañeros maestros a que cursen la especialidad en habilidades docentes.
- Impulsar la incorporación de más compañeros maestros al PROMEP y apoyarlos con recursos
- Aplicar mejora a los Posgrados, incorporándolos a la vida académica - administrativa institucional y revisando pertinencia, calidad y oportunidad de cada uno de ellos
- Aplicar mejora en el inglés que se imparte en el módulo básico y reforzar el programa educativo de LEI
- Preparar el proceso de ingreso de los nuevos estudiantes al semestre 2012-2 con la aplicación del EXHCOBA e inscripción en línea
- Integrar el comité técnico consultivo de la institución para que opine, revise y coordine las actividades institucionales expresadas en el Programa Operativo Anual y demás que se acuerden
- Asegurar que el 100% de los programas educativos obtengan o conserven su acreditación
- Aplicar mejora al proceso de evaluación institucional bajo un enfoque integral
- Mejorar los tiempos de respuesta de los servicios administrativos
- Aplicar mejora a las condiciones de aulas, laboratorios y bibliotecas
- Instrumentar un programa de seguridad, orden y limpieza en los inmuebles

Alejandro Escalante